

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

97**MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

El secretario del Juzgado de lo social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada Unipersonal”, contra don Constantino Fernández Pérez Carlos, Instituto Nacional de la Seguridad Social y “Montreal Montajes y Realizaciones, Sociedad Anónima”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 559 de 2010, se ha acordado citar a “Montreal Montajes y Realizaciones, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de marzo de 2012, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 27, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Montreal Montajes y Realizaciones, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de enero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/2.467/12)